John Carter Brown
Library
Brown University

33

doctor don José E. Ellauri miembro de la Asamblea Constituyente, y redactor de la Constitución de la República Reproducción de un grabado obtenido en París, durante su misión en Europa cuando el Gobierno de la Defensa.

Conmemorando la histórica fecha del 18 de Julio, la revista se asocia á sus solemnidades, presentando á los lectores, una verdadera primicia de información, cual es el facsímil de los originales de la constitución nacional.

La actual constitución de la República fué consagrada, como es sabido, el 18 de Julio de 1830. A esta consagración, precedió el establecimiento en Montevideo, y durante el mes de Marzo de 1829, de la Asamblea General Constituyente. Constituída por los hombres más preclaros de aquella época y que la historia recuerda, designó á los miembros siguientes, para que redactaran un proyecto de la Constitución: Doctor Don José Ellauri, Doctor Jaime Zubánez, Don Solano García, Don Solano Echeverriarza, Don José Félix Zubillaga y Don Luis Bernardo Casia. Esta comisión de ciudadanos, tomó á su cargo, la redacción de la carta magna de la República Oriental, que había de ser discutida más tarde en las sesiones de la Asamblea Constituyente.

El doctor Don José E. Ellauri, uno de los talentos más brillantes de los tiempos que comentamos, concibió la constitución que hoy nos rige, y cuyo primer borrador, originales de su puño y letra, presentado á la discusión de la Asamblea, se puede ver reproducido en

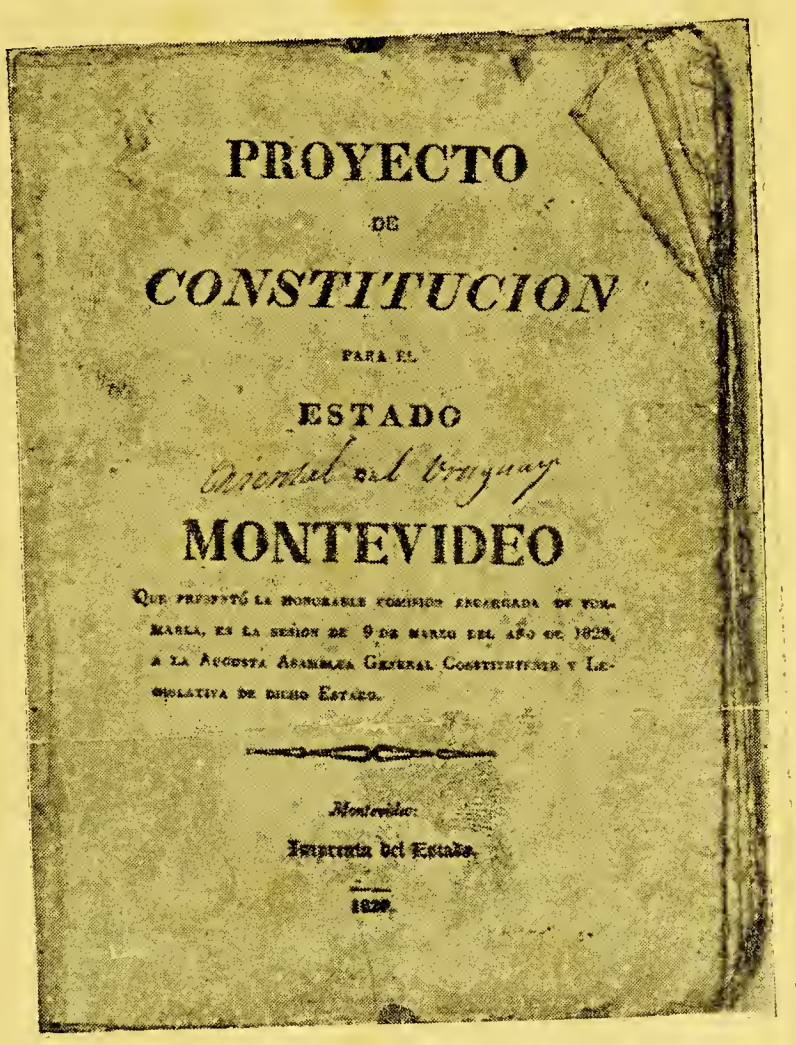

PROYECTO

DE

CONSTITUCION

PARA EL

ESTADO

Oriental del Uruguay

MONTEVIDEO

Que presentó la honorable comision encargada de formarla, en la sesion de 9 de marzo del año de 1829, á la Augusta Asamblea General Constituyente y Legislativa de dicho Estado.

Montevideo:

Imprenta del Estado.

1829.

Constitución primaria del Estado que precedió á la sanción de 1830

el grabado que acompaña esta pequeña crónica.

Dichos originales, conservados en un archivo particular, forman un texto de unas veinte páginas registran los diversos artículos de la constitución. Escritas por Don José E. Ellauri, con letra menuda y clara, presentan varias correcciones y añadiduras, correspondientes sin duda, á las exigencias de la discusión á que fueron sometidas.

A su reproducción agregamos un opúsculo de la constitución provisional, anterior á la que hemos mencionado en mérito á la fecha de su consagración,—así también como el retrato del ilustre constituyente Doctor Ellauri, que resplandeció con tantas profícuas luces en la historia de nuestro país.

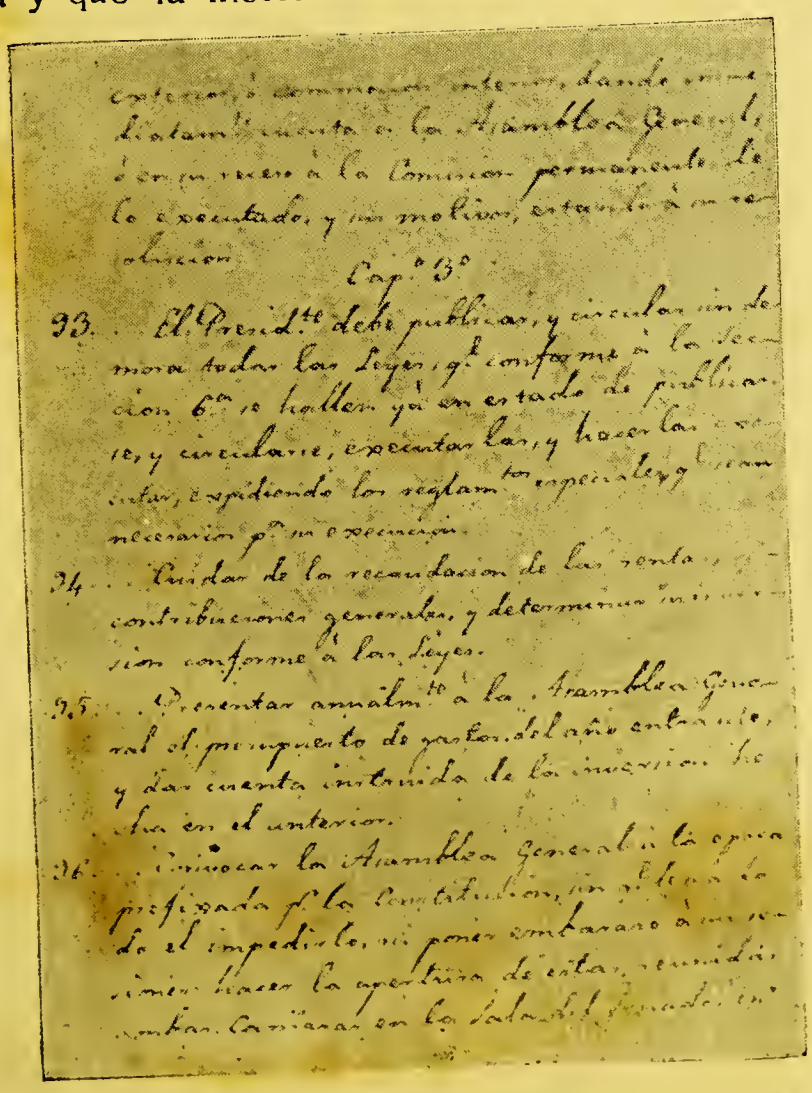

Originales de la Constitución de la República, consagrada el 30 de Julio de 1830

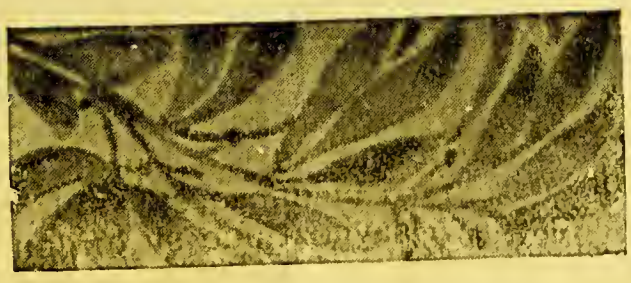

NUMERO 10.

EL CONSTITUCIONAL.

MARZO 14 DE 1829.

DIARIO POLITICO, LITERARIO y MERCANTIL.

Quid legres sine moribus !

La edicion de este diario se hace por la Imprenta del Estado, establecida en las casas municipales, sobre la entrada à la izquierda. Su despacho és en la libreria de Yañez, y en la misma se admiten suscripciones por tres pesos al mes. Los avisos se entregarán en la Imprenta, y los comunicados bajo de un sobre á los Editores en cualquiera de dichos puntos.

MONTEVIDEO.

Se aproxima el tiempo de que empezemos á desempeñar nuestro título. El dia 9 del corriente fué presentado á la Representacion Nacional el proyecto de Constitucion por la Honorable comision encargada de formarla. Los señores representantes D. Jaime Zudañes, D. José Ellauri y D. Solano Garcia, sostendrán dicho proyecto. Leido en sesion del dia 10 se ordenó su publicacion por la prensa y el *Constitucional* se há comprometido á hacerla en sus páginas, como empieza hoy á cumplirlo. Todos los dias dará un pliego de modo que reunidos formen un solo número, sin que se interrumpa el testo con otros articulos. ¡Ojalá que todos los que saben penetrados de la importancia de la óbra, quieran hacer el servicio á su patria de contribuir con sus luces al exámen y discucion, por la prensa, de las faltas inevitables, que se puedan notar!

18-099 b

20